



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 02 de diciembre del 2014

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52 y 114 fracción I de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión extraordinaria de Cabildo, el día 03 de diciembre del 2014, a las 19:30 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2014, al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) de 2014, convenido con el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Gobierno del Estado y los Municipios de Tepic, Bahía de Banderas y Huajicori.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los subsidios federales (contingencias 5) derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014, contemplados en los Programas Regionales inserto en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2014.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, para la realización de obras y/o acciones de Vivienda de 2014.
- 5.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los recursos del Programa de Vivienda Digna inserto en el Ramo Administrativo 15.- "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" de 2014.
- 6.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas:
 - a).-Propuesta de convocatoria para integrar de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.
 - b).-Solicitud de autorización para ratificar el Convenio de reconocimiento y renovación de la concesión del servicio público de panteones en el Municipio de Tepic, celebrado por el XXXV Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con la persona moral denominada Desarrollo Urbano de Tepic, S.A. de C.V., respecto del Cementerio de Jardines de San Juan.
 - c).-Solicitud para autorizar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo de Tepic 2014-2017.
- 7.- Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"**

**C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.